



Factura: 001-002-000001141



20150501003P00618

NOTARIO(A) JOSE GABRIEL NEPTALI LEON RAMIREZ

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON LATACUNGA

EXTRACTO

Escritura N°:	20150501003P00618						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE DERECHOS DE SOCIOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE FEBRERO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALQUINGA CONDOR EDGAR GERMAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502366743	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	VACA MASAPANTA MAGALI DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502781727	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CUNDULLE GUAMANI ERIBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501859136	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
COTOPAXI		LATACUNGA			LA MATRIZ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JOSE GABRIEL NEPTALI LEON RAMIREZ
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON LATACUNGA



2015	05	01	03	P 618
------	----	----	----	-------

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

EDGAR GERMAN ALQUINGA CONDOR Y SEÑORA

A FAVOR DE

ERIBERTO CUNDULLE GUAMANI

CUANTÍA: \$ 30,00

Dí 1era. Copia

MEH



En la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, República del Ecuador, hoy veintisiete de febrero del año dos mil quince, ante mí DOCTOR JOSÉ GABRIEL LEÓN RAMÍREZ, NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN LATACUNGA, comparecen: como una parte el señor EDGAR GERMAN ALQUINGA CÓNDOR con su cónyuge MAGALI DEL ROCÍO VACA MASAPANTA, quienes comparecen por sus propios y correspondientes derechos y por los que representan dentro de la sociedad conyugal; y como otra parte el señor ERIBERTO CUNDULLE GUAMANI, de estado civil soltero, quien comparece por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes conozco en éste acto e identifico por sus cédulas de ciudadanía. *[Signature]*

Previo el cumplimiento de los requisitos legales para la celebración de esta escritura los comparecientes me solicitan eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta y literalmente dice: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una Cesión de Participaciones de OPTALTRANS CIA. LTDA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la suscripción de este instrumento público el señor EDGAR GERMAN ALQUINGA CONDOR CON SU CONYUGE MAGALI DEL ROCIO VACA MASAPANTA; y ERIBERTO CUNDULLE GUAMANI, de estado civil soltero, los comparecientes son mayores de edad, civilmente capaces para ejercer derechos y contraer obligaciones.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Uno) OPTALTRANS CIA.LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el once de junio del dos mil ocho, ante la Doctora Blanca Buenaño Pérez, Notaria Tercera del Cantón Latacunga, aprobada por la Doctora Leonor Holguín Intendente de Compañías de Ambato, mediante Resolución número cero ocho A.Dic.doscientos treinta y uno de fecha dieciocho de junio del dos mil ocho e inscrita en el Registro Mercantil del Cartón Latacunga, bajo la pérdida número cero uno siete cero (0170) de fecha cuatro de junio del dos mil ocho.- Dos) Mediante Acta de la Junta General Universal de OPTALTRANS CIA. LTDA. de fecha veinte y uno de febrero del dos mil quince, se resolvió la cesión de derechos de participación del accionista Edgar Germán Alquina Córdor y de su cónyuge MAGALI DEL ROCIO VACA MASAPANTA que poseen en la Campaña



a favor del señor Eriberto Cundulle Guamaní, de estado civil soltero, conforme el acta que se adjunta.- **TERCERA.-**

CESIÓN DE DERECHOS.- Con la anuencia del treinta por ciento (30%) del capital social, el accionista Edgar German Alquina Condor resuelve CEDER treinta participaciones de las cien que posee en OPTALTRANS CIA. LTDA. en forma irrevocable y perpetua a favor del señor Eriberto Cundulle Guamaní por el valor de un dólar cada una, reservándose aún para sí setenta participaciones.-

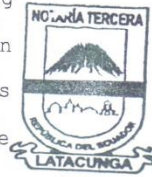
CUARTA.- PRECIO.- El valor que paga el cesionario señor Eriberto Cundulle Guamaní al cedente Edgar Germán Alquina Condor y a su cónyuge MAGALI DEL ROCIO VACA MASAPANTA, es el precio de un dólar americano por cada participación, dando un total de TREINTA DÓLARES AMERICANOS.- **QUINTA.-**

ACEPTACIÓN.- El cesionario acepta el traspaso de participaciones por ser hecha a su favor y en beneficio de sus intereses, sin tener que formular reclamo posterior alguno, comprometiéndose a cumplir con los derechos y obligaciones que se deriven de la misma, a cumplir con los Estatutos y Reglamentos de la Compañía, quedando facultado a realizar todos los trámites y gestiones necesarios para su registro. De la presente escritura se sentara la razón correspondiente al margen de la escritura Pública de Constitución de OPTALTRANS CIA. LTDA. en la Notaría Tercera del Cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi.- Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de este instrumento Público.-

(HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE LOS OTORGANTES ELEVAR A



ESCRITURA PÚBLICA CON TODO SU VALOR LEGAL).- Minuta que se encuentra firmada por la Doctora Martha Cecilia Pilatásig Culqui, con matrícula profesional número cero cinco guion dos cero cero siete guion dos siete del Foro de Abogados de Cotopaxi.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos los mandatos y preceptos legales y leída que fue a los comparecientes por mí, El Notario, se ratifican en ella y firman en unidad de acto con el suscrito Notario de todo lo cual DOY FE;




EDGAR GERMAN ALQUINGA CONDOR
CC. 050236674-3

HUELLA


MAGALI DEL ROCIO VACA MASAPANTA
CC. 050278172-7

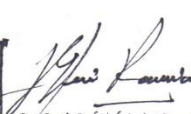
HUELLA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
INMOBILIARIA Y MERCANTIL
Carlos Alberto Cevallos
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD CONDULTE GUAMANI
CC. 050185913-6

HUELLA

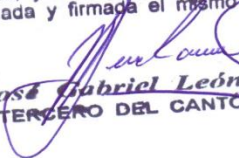
CERTIFICO: Que en esta fecha se ha inscrito el título que antecede en el REGISTRO de la Propiedad Municipal Inmobiliaria y Mercantil bajo la partida No. 037.038.014
Latacunga, a 11 de mayo del 2015
REGISTRADOR




Dr. José Gabriel León Ramírez
NOTARIO



Se otorgó ante mí, y en fé de ello confiero esta CERTIFICADA sellada y firmada el mismo día de su celebración


Dr. José Gabriel León Ramírez
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN LATACUNGA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALQUINGA CONDOR
EDGAR GERMAN
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
IGNACIO FLORES
FECHA DE NACIMIENTO 1982-10-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MAGALI DEL ROCIO
VACA M

N. 050236674-3



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V1343V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALQUINGA JOSE LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CONDOR ROSA AMELIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-04-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-04-10



DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
Elecciones 23 de Febrero del 2014

050236674-3 001 - 0297

ALQUINGA CONDOR EDGAR GERMAN
COTOPAXI LATACUNGA
IGNACIO FLORES
DUPLICADO USD: 8
DELEGACION PROVINCIAL DE COTOPAXI - 00
3863542 11/09/2014 9:59:44
3863542



[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VACA MASAPANTA
MAGALI DEL ROCIO
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
IGNACIO FLORES
FECHA DE NACIMIENTO 1983-02-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
EDGAR GERMAN
ALQUINGA CONDOR

N. 050278172-7



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. GESTION/PROCESOS V333372222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VACA JOSE AUGUSTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MASAPANTA LINA DEL ROCIO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2014-03-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-03-17



DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

022
022 - 0081 0502781727
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VACA MASAPANTA MAGALI DEL ROCIO

COTOPAXI CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA LATACUNGA IGNACIO FLORES 0
CANTÓN PARROQUIA 0 ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 050185913-6

APellidos y Nombres
CUNDULLE GUAMANI
ERIBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
SAQUISILÍ
CANCHAGUA

FECHA DE NACIMIENTO 1972-04-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN CONDUCTOR

APellidos y Nombres del Padre
CUNDULLE MANUEL

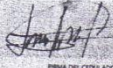
APellidos y Nombres de la Madre
GUAMANI AMADA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2014-07-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-18

V4333VZ262

0007188



DIRECTOR GENERAL PRIMA DEL CENDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014
050185913-6 001-0087

CUNDULLE GUAMANI ERIBERTO
COTOPAXI - SIGCHOS

PALO QUEMADO
EXENCION USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00557

3783791 23/07/2014 11:30:25

IMP. JGM. 00





OPTALTRANS CIA. LTDA.

Servicio de Transporte de Carga Pesada

R.U.C.: 0591715194001

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE OPTALTRANS CIA. LTDA.

En la ciudad de Latacunga provincia Cotopaxi, el día Sábado 21 de febrero del 2015 a las 19:00, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Parroquia Ignacio Flores en Latacunga, se reúnen todo los socios de la compañía, cuyos nombre y apellidos y su número de cédula se encuentran detallados al pie de la presente acta, para constatar que se encuentra el 100% del capital, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de la cesión de participaciones del señor

- ERIBERTO CUNDULLE GUAMANI
- DANIEL VINICIO MASAPANTA CONDOR
- HECTOR FABIAN GUANOLUISA GUAMUSHIG
- RICARDO LUIS CONDOR CHECA

2. Lectura y aprobación del acta.

Con el 100% del capital se instala la Junta de accionistas; verificado por la secretaria del quórum se mociona y se aprueba el orden del día.

Se pasa a considerar el único punto del orden del día relacionado a la cesión de participaciones de los señores:

- EDGAR GERMAN ALQUINGA CONDOR A FAVOR DE ERIBERTO CUNDULLE GUAMANI 30% del capital.
- HENRY ABELARDO ALQUINGA CONDOR A FAVOR DE DANIEL VINICIO MASAPANTA CONDOR 30% del capital.
- MARIO ORTIZ ARMAS A FAVOR DE HECTOR FABIAN GUANOLUISA GUAMUSHIG 30% del capital
- JORGE ANIBAL CONDOR A FAVOR DE RICARDO LUIS CONDOR CHECA 50% del capital.

Pide la palabra el señor Henry Alquinga Gerente de la compañía y expone a cada uno de los accionistas que ayudemos para que formen parte de nuestra Compañía a los nuevos compañeros por motivos que nuestro trabajo ha ido incrementando y necesitamos poner más unidades y al admitir a los nuevos compañeros podremos brindar un mejor servicio de Transporte en la planta. Toma la palabra el señor Mario Ortiz quien dice estar de acuerdo con lo expuesto, lo cual es apoyado por todos los accionistas. Luego de varias deliberaciones los compañeros accionistas son aceptados para formar parte de la compañía.

Se aprueba por unanimidad el INCREMENTO DE ACCIONISTAS, es decir la cesión de participaciones a favor de los señores:

- ERIBERTO CUNDULLE GUAMANI
- DANIEL VINICIO MASAPANTA CONDOR
- HECTOR FABIAN GUANOLUISA GUAMUSHIG
- RICARDO LUIS CONDOR CHECA

Se da un receso de 30 minutos para redactar el acta, se da lectura a la misma, acto seguido se aprueba por unanimidad. Siendo las 20h:30 horas se da por culminada la asamblea de accionistas.

HENRY ABELARDO ALQUINGA CÓNDR
GERENTE-SECRETARIO





OPTALTRANS CIA. LTDA.

Servicio de Transporte de Carga Pesada

R.U.C.: 0591715194001

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE OPTALTRANS CIA.LTDA.
CELEBRADA EL 21 DE FEBRERO DEL 2015

OPTALTRANS CIA LTDA EN LA REUNION DEL DIA SABADO 21 DE FEBRERO DEL 2015
Todos los socios aceptamos a los nuevos socios para lo cual firmamos la constancia de aceptación.

FIRMAS DE ACEPTACION

Para constancia se sella y firman los socios de OPTALTRANS CIA LTDA la presente acta.

ALQUINGA CONDOR EDGAR G

[Signature] 050236674-3

ALQUINGA CONDOR HENRRY A

[Signature] 1714850177

CONDOR ALQUINGA JUAN C

[Signature] 0302641394

CONDOR JORGE ANIBAL

[Signature] 140625431-2

ORTIZ ARMAS MARIO

[Signature] 1711184003

ESPINOZA LEIVA JORGE X

[Signature] 171202593-4

TULMO CONDOR LUIS O

[Signature] 0501771174

VELASQUEZ RAMOS ERNESTO B

[Signature] 0501901607

